



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00889654- -UNC-ME#FCC

VISTO:

EX-2025-00889654- -UNC-ME#FCC por el cual se solicita la aprobación de la propuesta de Proyecto de Extensión desde las cátedras titulado “Fotogalería Virtual Tomás Barceló Cuesta” presentado por el Prof. Gabriel Orge de la asignatura Taller de Fotografía Periodística de 4° año de la Orientación Gráfica de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

El programa “Proyectos de Extensión desde las Cátedras” tiene como objetivo principal fortalecer y jerarquizar las prácticas extensionistas llevadas a cabo por los docentes de la FCC en el marco de su asignatura, afirmando así a la extensión universitaria como una de las funciones básicas de la Universidad junto a la docencia y la investigación.

Que la propuesta del Prof. Orge se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de este Programa.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto titulado “Fotogalería Virtual Tomás Barceló Cuesta” presentado por el docente Gabriel Orge, Leg. 61.362, como perteneciente al Programa de Extensión desde las cátedras en las condiciones descriptas en el ANEXO que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a los fines de notificar a les interesades. Oportunamente, archivar.

